

Concluyen foros regionales del IEEM por un voto informado

EL INSTITUTO ELECTORAL del Estado de México (IEEM) en colaboración con la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FEMDE) de la Fiscalía del Estado de México (FGJEM) concluyeron los Foros Regionales por el voto informado "Prevención de la compra y coacción del voto y de los delitos electorales".

Como parte de la última jornada se realizaron dos eventos, el primero se llevó a cabo en el Museo del Barro Metepec y el segundo en el centro Pluricultural Emiliano Zapata de Nezahualcóyotl.

En Metepec, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del IEEM, Patricia Lozano Sanabria, explicó que estas prácticas delictivas buscan intervenir en los resultados de una elección; por ello, las autoridades electorales tienen el compromiso de facilitar a la ciudadanía el acceso a información necesaria para que pueda emitir un voto libre e informado.

Aseguró que para fortalecer la democracia se requiere de la confianza del electorado en las autoridades electorales; además, afirmó que el Voto informado garantiza una jornada electoral justa y libre.

Lozano Sanabria detalló que entre las acciones del IEEM para lograrlo, el próximo 27 de abril habilitará el programa Candidatas y Candidatos, "Conóceles", una plataforma digital que maximizará la transparencia en la difusión de la información pública de quienes aspiran a un cargo de elección popular.

En este sistema las y los votantes encontrarán datos de las candidatu-



Los foros celebrados en los municipios de Metepec y Nezahualcóyotl contaron con la participación de los ponentes Alejandro Alanuza Pineda y Omar Daniel Rodríguez, servidores públicos de la FEMDE

ras a diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos tales como su experiencia laboral, propuestas, acciones afirmativas a favor de grupos vulnerables, así como su motivación para ocupar el cargo para el que se postulan.

Los foros celebrados en los municipios de Metepec y Nezahualcóyotl contaron con la participación de los ponentes Alejandro Alanuza Pineda y Omar Daniel Rodríguez, servidores públicos de la FEMDE, quienes expusieron temas como: las etapas del proceso electoral donde se pueden

presentar delitos electorales; la Ley General de Materia en Delitos Electorales; integración de una carpeta de investigación, así como las sanciones aplicadas en caso de cometer algún ilícito.

Durante los foros, detallaron conceptos generales como las características del voto, delitos electorales más denunciados, quién puede cometerlos, cómo identificarlos, las autoridades competentes para su denuncia y atención, e invitaron a denunciar esta clase de conductas en caso de identificarlas.